



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, ABRIL 28 DE 2017

TOMO XIII SESIÓN No. 107

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017

PRESIDENTE DIPUTADO RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente, las iniciativas y documentación que obren en su poder para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Mesa Directiva, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- La Vicepresidencia da lectura al decreto por el que se inscribe en los muros del Salón de Sesiones del Poder Legislativo “Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y

Mexiquense de 2017”. Asimismo se develará una placa conmemorativa en el Salón Constituciones en el sitio donde se resguardan las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 2017.

4.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente para que dirija un mensaje.

El Presidente Raymundo Guzmán Corroviñas hace uso de la palabra, para dirigir un mensaje por la clausura del período.

La Presidencia invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura, pasen al frente para develar la placa conmemorativa.

El Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez hace uso de la palabra, para dirigir un mensaje.

Develación de la placa conmemorativa del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 2017.

La Presidencia instruye para que les sea entregada un facsimilar de las constituciones a los diputados.

El Presidente Raymundo Guzmán Corroviñas declara la Clausura del Quinto Período Ordinario de Sesiones siendo las catorce horas con siete minutos del día de la fecha.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que la asistencia ha sido registrada.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2017.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAYMUNDO GUZMAN CORROVIÑAS.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS Para sustanciar los actos protocolarios correspondientes a esta sesión solemne, la Presidencia instruye a la Secretaría verifique la existencia de quórum, abriendo para tal efecto el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, si antes del tiempo referido se integra el quórum, la Presidencia declarará la existencia del quórum y al cierre del registro electrónico, los integrantes de la Legislatura podrán registrar su asistencia ante la Secretaría de esta directiva.

SECRETARIO DIP. ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS. ¿Algún diputado falta de registrar su asistencia?

La Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día viernes veintiocho de abril del año dos mil diecisiete.

Honorable Legislatura, la sesión que celebramos es de régimen solemne y se realiza en el marco de lo establecido al decreto número 199 expedido por

la “LIX” Legislatura, por el que se ordena inscribir en el salón de sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con letras de oro “Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

De igual forma, nos permitirá cumplir con oportunidad el mandato de clausura del período dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política local. Es oportuno mencionar que la sesión solemne se desarrollará con base a las normas orgánicas y reglamentarias del Poder Legislativo, las prácticas y usos de la “LIX” Legislatura y el protocolo acordado por la Junta de Coordinación Política, de conformidad con el citado decreto 199; por lo tanto, pido a la Secretaría dé cuenta del protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS. Honorable Asamblea, el protocolo conforme al que se desarrollará la sesión solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Lectura del decreto número 199 expedido por la “LIX” Legislatura, por el que se ordena inscribir en el salón de sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con letras de oro “Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917” Una placa conmemorativa para que la Honorable “LIX” Legislatura del Estado de México, sea denominada Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”, así como “Salón de Constituciones” al lugar donde se ubican las constituciones del Estado.
3. Uso de la palabra por el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.
4. Debelación de la inscripción “Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”. Una placa conmemorativa para que la Honorable “LIX” Legislatura del Estado de México, sea denominada Legislatura del Centenario de las

Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”, en el salón de sesiones.

5. Declaratoria Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

6. Himno del Estado de México.

7. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Solicito respetuosamente a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Tiene el uso de la palabra la diputada Ivette Topete García, para la lectura del decreto número 199 expedido por la “LIX” Legislatura por el que ordena inscribir en el salón de sesiones del Recinto de Poder Legislativo del Estado de México, con letras de oro “Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Con su venia, señor Presidente.

DECRETO NUMERO 199.

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

DECRETA.

ARTÍCULO PRIMERO. Inscribese en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con letras de oro “Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917”.

ARTÍCULO SEGUNDO. A la denominación de Honorable “LIX” Legislatura del Estado Libre

y Soberano de México, le seguirá la leyenda, “Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

ARTÍCULO TERCERO. Inscribese en una placa conmemorativa que será ubicada y develada en el recinto oficial del Poder Legislativo la leyenda siguiente “ La Honorable “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917”, rinde homenaje a la obra de los constituyentes federal y estatal de 1917.

ARTÍCULO CUARTO. En toda documentación oficial de la Honorable “LIX” Legislatura del Estado de México, deberá insertarse la leyenda de, “Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

ARTÍCULO QUINTO. En todo acto oficial en el que participe la “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, se deberá hacer alusión a ella, seguida de la frase “Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

ARTÍCULO SEXTO. Se denomina “Salón Constituciones” al sitio en donde se encuentran y resguardan las Constituciones del Estado de México en la Biblioteca “José María Luis Mora” del Poder Legislativo”. Inscribese en una placa conmemorativa que será ubicada y develada en ese lugar.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

TERCERO. La Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Legislatura, adoptarán las medidas que sean necesarias para atender el contenido del presente decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo capital del Estado de México a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTE**DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS****SECRETARIOS****DIP. ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS****DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ****DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ**

Es cuanto señor Presidente.

VICEPRESIDENTE DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA GÓMEZ. En el marco del testimonio permanente de reconocimiento de esta soberanía popular, con motivo del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917, hace uso de la palabra el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. El pueblo del Estado de México, es un pueblo justo y generoso que jamás ha dejado de reconocer la excelencia de las personas y el valor de las instituciones, así el día 6 de abril del presente año, las diputadas y los diputados de esta “LIX” Legislatura con responsabilidad cívica acordamos de manera unánime dejar testimonio permanente de reconocimiento a las leyes fundamentales de 1917 y nuestra profunda gratitud a los Constituyentes de Querétaro y Mexiquenses, por sus magnas obras constitucionales que han sido base de la unidad, de la convivencia y del desarrollo social en la última centuria.

Mediante decreto número 199, acordamos inscribir en los muros de honor de este Recinto Legislativo la leyenda “Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”, denominar “Salón Constituciones” al lugar en donde se encuentran las Constituciones Mexiquenses en la Biblioteca “José María Luis Mora” del Poder Legislativo del Estado de México, denominar

a esta “LIX” Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917 e inscribir una placa conmemorativa y develarla en el Recinto del Poder Legislativo. El Constituyente de Querétaro en 1917 nos heredó una Constitución Política que nos dan identidad y cohesión y concilia a los intereses y anhelos de los mexicanos.

También celebramos los 100 años de la Constitución Mexiquense, que refleja ese sentido social y que en su momento fue calificada por el constituyente Isidro Becerril como la Constitución más revolucionaria, más radical de todas las Constituciones Políticas de los Estados. Nuestra Constitución Estatal no sólo está impregnada de ese generoso contenido humanista de ley suprema, sino que se ajusta a la realidad de esta entidad federativa y sobre todo en el contexto nacional ha sobre salido como una Constitución vanguardista y a la que es la “LIX” Legislatura, que ha fortalecido incorporando modificaciones sobre derechos humanos, gestión pública, la Fiscalía General de Justicia y Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, entre otros.

Hoy las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917, dejamos constancia permanente de nuestro agradecimiento a estas constituciones a los legisladores que fueron sus autores, reconociendo en ellas la guía de nuestra actuación y el alma de la pluralidad política y democrática, del entendimiento social, del bien común y de la construcción de un mejor destino. Cumplirlas y hacer cumplir es deber de todos los mexiquenses y en particular de los diputados de la “LIX” Legislatura.

En cumplimiento a lo establecido por el decreto número 199 expedido por la “LIX” Legislatura, por el que se ordena inscribir en el salón de sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México con letras de oro “Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”, esta Presidencia invita a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que conjuntamente hagamos la develación

de la inscripción en este Recinto Legislativo y previamente le pediría al Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juvenal Cruz Roa Sánchez, nos dirija un mensaje.

DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ. Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Raymundo Guzmán, compañeras y compañeros de dicha mesa, amigos coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, amigas y amigos diputados que integramos la “LIX” Legislatura.

En el marco del Centenario de nuestras Constituciones, quiero hacer un reconocimiento a cada uno de ustedes, y sobre todo, a todas y a todos los que integramos esta Legislatura, por su puntualidad, por su responsabilidad y sobre todo, por la construcción de acuerdos. Estoy seguro que los constituyentes de Querétaro y los constituyentes de México, están satisfechos por el papel que está llevando a cabo esta Legislatura.

Quiero hacer un reconocimiento público a cada uno de los coordinadores que integramos esta Legislatura, por concretar y respetar los acuerdos, como lo dije en alguna ocasión en esta tribuna, que dejáramos el debate en los 125 municipios, con la sociedad y que en esta Legislatura nos dedicáramos precisamente, a construir acuerdos, muchas gracias amigos por respetar los acuerdos el día de hoy.

Hoy concluimos el segundo periodo del segundo año de esta Legislatura, dejando en el tintero solamente dos iniciativas, por eso en mi calidad de Presidente de esta Junta de Coordinación Política, hago un extenso reconocimiento a cada uno de ustedes, y convoco de manera respetuosa a llevar a cabo un periodo extraordinario en el mes de mayo, para poder analizar, discutir y en su caso, aprobar las iniciativas que tienen que ver con el tema de las leyes secundarias de transparencia, por eso mi gratitud y mi reconocimiento a cada una de ustedes, que sea por el bien del Centenario de la Constitución del Estado de México.

Muchísimas felicidades.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. A continuación el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, Presidente...

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Como un esfuerzo editorial de esta “LIX” Legislatura, del Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa y del de la voz diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, Presidente de la “LIX” Legislatura, con motivo de los 100 Años de la Constitución Mexiquense, ha sido editada una obra facsimilar de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1917, que a continuación será entregada a cada uno de los integrantes de esta Legislatura y su oportunidad se difundirá en los poderes públicos, en los distintos sectores de la sociedad, les pido respetuosamente a todas las y los diputados toman sus sitials y al personal de auxilio del Poder Legislativo, para que haga entrega a los diputados de la versión facsimilar, que con mucho cariño los integrantes de la Junta de Coordinación Política se preparó.

Yo les pediría respetuosamente a todos los diputados, si pueden mostrar su Constitución y a los fotógrafos si tal vez acá atrás de la directiva, seguramente les saldrá mejor la fotografía, en seguimiento de las recomendaciones del diputado Francisco Agundis hechas hace un rato para las fotografías.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Bueno pues después de tan distinguido obsequio, el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, Presidente de la LIX Legislatura del Estado de México, formulará la Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura del Estado de México. Se solicita respetuosamente a los asistentes escuchar la intervención del diputado.

Adelante.

Se solicita respetuosamente a los asistentes a la sesión ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Al clausurar este Periodo Ordinario de Sesiones me permito expresar que en esta jornada que concluimos, las y los diputados de la “LIX” “Legislatura, la Legislatura del Centenario de la Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917” tenemos profundas diferencias, pero nuestra capacidad de dialogar hasta encontrar coincidencias ha sido mayor. El trabajo que realizamos impactará positivamente en las leyes, las instituciones y lo más importante en las mujeres y en los hombres del Estado de México, que son la mayor riqueza que tenemos y por quienes estamos aquí y a quienes nos debemos.

En este periodo ordinario celebramos 11 sesiones plenarias y aprobamos 24 iniciativas y 10 acuerdos, entre los que destacan; la disposición para que quien comparezca ante la legislatura o comisiones, se conduzca con verdad en sus declaraciones, de servicio médico a mexiquenses en sus domicilios a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o discapacitados, la asignación de una beca salarial a estudiantes. Nombramos a la presidenta municipal de Cuautitlán y autorizamos actos administrativos, para construcciones del Hospital General Regional en Tepotzotlán y del Hospital General Ixtapan de Sal, también respaldamos el convenio amistoso de límites territoriales entre los municipios de Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán, con amplio consenso combatimos la corrupción, creando en la Constitución el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, que será un parte aguas para combatir la gran impunidad que existe, en congruencia con el Sistema Nacional con el que estamos comprometidos todos los mexicanos, todos los diputados y la diputadas de esta “LIX” Legislatura, aprobamos esta reformas importantes a nuestra Constitución.

Quiero reconocer públicamente la madurez democrática, el respaldo a las ideologías políticas, el respeto a las ideologías políticas y el acierto de los nueve coordinadores que integran la Junta de

Coordinación Política, diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Partido del Trabajo; diputado Francisco Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Mario Salcedo González, del Partido Encuentro Social; diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Partido Movimiento Ciudadano; diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, del Partido morena y particularmente al Coordinador de mi grupo parlamentario, diputado Anuar Roberto Azar Figueroa; pero también muy particularmente al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Maestro Cruz Juvenal Roa Sánchez, por su acompañamiento, por su inclusión y el apoyo que ha brindado a esta Presidencia de la “LIX” Legislatura.

Muchas gracias.

A los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, les agradezco mucho por su confianza y por depositar en mí esta representación, que espero que haya sido digna en la Presidencia de la “LIX” Legislatura, también quiero agradecer a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial por su respaldo; asimismo, quiero agradecer el apoyo de mis compañeras y compañeros diputados, que me han acompañado en la mesa directiva durante este periodo de sesiones, comenzando desde quienes me acompañaron durante el primer mes la diputada Irazema Martínez Olivares, la diputada Yomali Mondragón Arredondo, el diputado Abel Domínguez Azuz, el diputado Abel Valle Castillo, el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina y durante el segundo mes a la diputada Ivette Topete García, al diputado Víctor Manuel Bautista López, al diputado Roberto Sánchez Campos, al diputado Inocencio Sánchez Reséndiz y al diputado Óscar Vergara Gómez.

Hoy quiero agradecer también a mi equipo de trabajo, al personal de la Legislatura, por su gran profesionalismo, su gran entrega y por facilitar los trabajos de esta Legislatura. Quiero agradecer y reconozco el amor y el apoyo de mi esposa Marisol, con quien cumplo justamente el día de hoy cinco años de casados, mi amor, muchas felicidades y con quien tenemos un gran regalo de la vida es mi

hija Victoria, quien también está con gran seriedad en esta sesión solemne acompañándonos y que son el motor y la alegría de mi vida.

El gran honor de presidir el Poder Legislativo, es una gran experiencia de vida y profesional, que agradezco a todas las y los diputados de la “LIX” Legislatura. Estoy seguro que seguiremos trabajando con mucho entusiasmo y con total entrega y disposición para responder con dignidad el mandato soberano que nos fue encomendado por las y los mexiquenses.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LIX” Legislatura, la Legislatura del Centenario de la Constitución Mexicana y Mexiquense de 1917, siendo las catorce horas con siete minutos del día viernes veintiocho de abril del año dos mil diecisiete, clausura su Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria y se pide a la Secretaría comunique la Clausura del Período de Sesiones a las autoridades que procedan.

Muchas gracias a todas amigas, compañeras y compañeros diputados.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Solicito a los integrantes de la Comisión Permanente pasen a ocupar su lugar en esta Mesa Directiva.